

DIPLOMADO EN OPERACIONES DE PAZ *

Edmundo González Robles **

Sean mis primeras palabras para agradecer la presencia, en la inauguración del Diplomado en Operaciones de Paz de la Academia de Guerra Naval, de la Señora Ministra de Defensa Nacional, Doña Michelle Bachelet Jeria, del Señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don Miguel Ángel Vergara Villalobos, y de las autoridades de gobierno, militares y académicas que hoy nos acompañan; su presencia da mayor realce a esta significativa ceremonia. Asimismo, muy especialmente agradezco y felicito a los profesionales que han acogido nuestra invitación a participar en estas jornadas de pensamiento y creación.

El contexto internacional y nacional que motiva la necesidad de llevar a cabo esfuerzos de capacitación como el presente, dice relación con la ineludible realidad de la globalización, que implica interdependencia entre los estados y, a la vez, modificación y ampliación de los intereses nacionales. Chile se ha adaptado hábilmente a la globalización, luchando por aprovechar los aspectos positivos de ella y evitando, en forma natural y cuerda, sus desventajas. En efecto, hemos elegido libremente un modelo económico abierto al mundo y un esquema social que pretende apoyar nuestra competitividad, sin claudicar en la protección de las personas, de sus libertades individuales y de sus derechos. Es más, hemos hecho nuestro el novedoso principio de la Seguridad Humana, que pretende ampliar el concepto tradicional de Seguridad, desde una concepción estado-céntrica hacia una visión que pone su énfasis en las personas, como sujetos beneficiarios de la seguridad. Superando una posición meramente contemplativa y declaratoria, Chile está participando activamente, en calidad de único miembro latinoamericano, en la recientemente conformada "Red Informal sobre Seguridad Humana".

En orden a conceptualizar nuestro razonado esfuerzo para llevar a cabo el presente Diplomado, resulta conveniente guiarnos por el mencionado principio de la Seguridad Humana, enfrentándolo a dos de los tres vectores que estructuran nuestra Estrategia Institucional vigente y, en base a esos dos parámetros, meditar la participación de la Armada de Chile en las Operaciones de Paz.

Comencemos con una lícita extensión de la aplicación del Vector Marítimo Nacional al caso internacional de una Operación de Paz y centremos nuestra atención en la forma en que la persona humana resultaría directamente beneficiada. Podemos mencionar, en ese orden de actividades, todo lo que dice relación con el amparo de la vida humana en el medio acuático; el ordenamiento, control y defensa del beneficioso tráfico marítimo; la protección de los recursos renovables; el evitar la contaminación de los mares; el control del terrorismo, del tráfico de drogas y de armas, que utilicen el mar como medio de comunicación; y asimismo, el control de inmigraciones no deseadas en el área marítima intervenida. En este Vector Marítimo, nuestra posible participación en una Operación de Paz podría efectuarse en forma independiente o bien con otras fuerzas internacionales. Además, y siempre en orden a cautelar la Seguridad Humana, los medios de la Armada desplegados en ultramar pueden sumar esfuerzos con otras organizaciones internacionales, cuando ello se requiera, en actividades tan diversas como ayuda ante catástrofes, grandes accidentes y desastres de la naturaleza.

Centrando nuestra atención ahora en el Vector Internacional de las Operaciones Combinadas, también la Armada puede, participando en Operaciones de Paz con otras

Armadas, proteger la Seguridad Humana. En esta dimensión se trata de coadyuvar a la imposición o al mantenimiento de la paz, apuntados a lograr estabilidad internacional y facilitar los procesos de administración política, que en último término redunden en el fortalecimiento de los estados en que se interviene, en orden a que la paz perdure y la persona humana resulte protegida.

En el marco de estas Operaciones Navales características encontraremos la Interdicción Marítima, el embargo de armas que ingresan vía marítima, el bloqueo (ya sea en su versión militar o económica) y las Operaciones de Proyección del Poder Naval sobre el territorio intervenido, tanto a través del desembarco de sus tropas de Infantería de Marina, como por medio del Bombardeo Naval.

Cabe manifestar que para el ámbito de las Operaciones de Paz, las Fuerzas Navales y de Infantería de Marina cuentan con determinados atributos que examinaremos durante el desarrollo del diplomado, que las hacen ser especialmente aptas para contribuir a la materialización de la política exterior del Estado, especialmente en el caso de una nación de carácter marítimo cual es Chile. En efecto, a la Armada le ha correspondido participar en Fuerzas de Paz asignadas a varios conflictos, como es el caso de Camboya, lo que nos ha significado contar con experiencia operativa y administrativa real en esas materias. Además, en este momento tenemos comprometidos con las Naciones Unidas, para cuando surja la necesidad y nuestro Gobierno lo estime conveniente a los intereses nacionales, medios navales y de infantería de marina en la modalidad de fuerzas “stand by”.

En nuestro actual esquema de inserción internacional, la Política de Defensa discurre por carriles esencialmente disuasivos, a los que adiciona enérgicas actividades de cooperación. Esa realidad refuerza nuestra decisión de participar en forma cooperativa en la prevención y solución de variados conflictos que surgen en diferentes partes del globo, especialmente en aquellos en los cuales nuestros intereses se vean directa o indirectamente amenazados.

A través del Ministerio de Defensa, el Supremo Gobierno ha enfatizado la importancia que adquiere nuestro compromiso con el orden y la paz internacionales. Ello no es un discurso vacío, sino que constituye una verdad irrefutable, vinculada a nuestra más profunda conveniencia y objetivos nacionales. Nos indica que, cuando para nosotros sea conveniente y en la medida de nuestras posibilidades, estaremos dispuestos a aportar con medios humanos y materiales que contribuyan a reducir aquellos conflictos que para Chile resulten perjudiciales, o que contradicen valores éticos y políticos que veneramos.

Cabe preguntarse abiertamente la razón por la cual la Armada y su Academia de Guerra Naval han sentido la conveniencia de dictar un Diplomado en Operaciones de Paz. La respuesta discurre por dos vertientes; una institucional y la segunda, de aporte a la comunidad nacional en general y regional en particular.

Comencemos con la primera. En ella se incluye la necesidad de enfrentar una abierta discusión pública de las materias de defensa (generada e instituida a contar de la publicación del “Libro de la Defensa”), y al hecho de tener hoy en Chile una mayor cantidad de interlocutores válidos en torno a la temática, lo que nos exige obviamente una superior preparación, acorde a los requerimientos del escenario actual, de los oficiales que ostentarán los altos cargos institucionales en un futuro cercano. Con el cambio de la modalidad del Curso de Estado Mayor a contar del año 2000, en que se redujo su extensión a un año de duración, los oficiales especialistas se han concentrado principalmente en el nivel estratégico institucional y conjunto, dedicando un menor tiempo relativo a otras materias de mucha significación en los niveles Político-Estratégico y Estratégico FF.AA. Varios de ellos desean

llevar a cabo un esfuerzo personal para poder enfrentar, con las mejores herramientas intelectuales, las exigencias actuales de las relaciones político–institucionales, del manejo de recursos financieros, materiales y humanos de gran magnitud, y del aumento de las regulaciones administrativas, legales y políticas. Lo mencionado exige de manera imperiosa una mayor preparación, la que conduce naturalmente a esforzarse por obtener discernimiento y destrezas correspondientes a estos niveles. Los conocimientos adquiridos en virtud a esa necesidad, serán los que a la postre los conducirán a la obtención del Grado Académico de Magíster en Ciencias Navales y Marítimas.

Analizados los factores involucrados en el problema y varias alternativas de solución, se ha podido establecer que la mejor de ellas es crear mecanismos para que esos Oficiales de Estado Mayor realicen, dentro de la mayor libertad de elección y con un fuerte apoyo de la Institución, diplomados complementarios a su especialidad. Ellos se llevarán a cabo ya sea en el propio sistema educativo de la Armada, o bien en establecimientos de educación superior externos, básicamente en modalidad vespertina. Cabe complementariamente a la Armada la responsabilidad de promover la existencia de diplomados de especialización en materias de interés institucional, que no estén disponibles en establecimientos externos, cual es el caso del diplomado que hoy inauguramos, como a futuro otros relacionados con Estrategia y Crisis, Administración de Recursos de Defensa, Geopolítica y Relaciones Internacionales, Logística de Alto Nivel y Operaciones Marítimas.

Por otra parte, la Academia de Guerra Naval es la entidad única e insustituible que se ocupa de la formación de postgrado de los oficiales de la Armada en materias político-estratégicas, dentro del marco de la doctrina y cultura institucionales. El valor que ha logrado a lo largo de más de 90 años de docencia y que ha sido permanentemente acrecentado, puede ventajosamente ser dedicado a un diplomado como el que en estos momentos iniciamos.

Hagamos referencia a la segunda vertiente de razones para dictar el diplomado. La Armada, consciente de su responsabilidad para con la comunidad de defensa de la nación, estima imprescindible incluir alumnos de procedencia extra-institucional, ya sean uniformados o civiles. Ellos serán capacitados para que puedan incorporarse y ser útiles en la amplia temática que dice relación con las Operaciones de Paz, contribuyendo con su propia perspectiva profesional y personal al mutuo enriquecimiento en la prolífica discusión y generación de ideas, que esperamos, se desarrolle en nuestras aulas.

Es así como, aprovechando la infraestructura de la Academia de Guerra Naval, la experiencia, desarrollo y consolidación por ella obtenida a través de una década en la ejecución exitosa de más de seis versiones del Magíster en Política Integrada y, contando con el apoyo del Ministerio de Defensa Nacional, hemos aceptado el atractivo desafío de abrir nuestro diplomado a la comunidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, así como a funcionarios del Gobierno Regional y profesionales civiles, especialmente de la Quinta Región. Nuestro objetivo es calificarlos para desempeñarse dentro de una fuerza multinacional, en los diferentes roles y niveles de conducción de Operaciones de Paz que contempla Naciones Unidas u otras Organizaciones Internacionales.

Sabemos, por la experiencia obtenida de nuestras anteriores participaciones en dichas actividades, que la paz no se construye exclusivamente con el uso de la fuerza, sino que es un intrincado tejido de recomposición social, económica y por sobre todo espiritual, que además de militares necesita policías, profesionales de áreas como la salud, la difusión comunicacional, la docencia, el manejo de químicos, etc. Ningún profesional está completamente ajeno al tema, pero se requiere que sean valerosos y de vigoroso sentido cívico, para que ayuden a aquellos pueblos que lo necesitan. Se trata de una actividad de

profunda humanidad, que enaltece a aquellos que se interesan por ella, en clara concordancia y consecuencia al principio de la Seguridad Humana ya mencionado.

El curso contempla las asignaturas de “Introducción a las Operaciones de Paz”, “Conducción de estas Operaciones”, “El Derecho Humanitario en el conflicto armado”, y “Apoyo Logístico en las Operaciones de Paz”. Esos temas serán complementados con una serie de Talleres de Estudios de Caso, en los cuales se destaca aquellas situaciones en las cuales nuestro país ha participado. El curso considera, además, diferentes conferencias complementarias, realizadas por expertos internacionales en la materia. La clase magistral que dictará hoy día la señora Ministra de Defensa Nacional, ha de darle inicio. Todo lo mencionado suma un total de 208 horas lectivas, a ejecutarse entre el día de hoy y el 2 de diciembre del presente año, fecha de clausura del Diplomado.

Con este esfuerzo didáctico y organizacional la Institución pretende constituirse en referente docente en las materias relacionadas con el amplio espectro de las Operaciones de Paz, en esta nuestra Quinta Región, como una forma más de hacer realidad el concepto desarrollado por nuestro Comandante en Jefe relativo a la “Estrategia de los Tres Vectores”.

A los señores alumnos que hoy inician el Diplomado, doy la más calurosa bienvenida. Ustedes son personas interesadas en incrementar su acervo cultural y profesional en materias de plena actualidad, acorde con el desarrollo y supervivencia de los estados, como son las Operaciones de Paz. Constituyen una benéfica excepción en la generalizada inclinación por el egoísmo y el hedonismo, que tanto daño hace a la humanidad. Por lo tanto son forjadores de futuro, de porvenir mejorado con respecto al que actualmente vive la humanidad, y ello merece el mayor de nuestros respetos.

Doy también la bienvenida al distinguido Cuerpo Académico que nos acompañará en esta empresa. Ellos son docentes seleccionados, civiles y militares, con alto nivel de especialización internacional en las materias a desarrollar y también con experiencia en Operaciones de Paz. Con su apoyo el diplomado ha de navegar por aguas seguras, viento a un largo y podrá asimismo recalar exitosamente.

Los alumnos, al finalizar el curso, recibirán el correspondiente certificado y diploma que acredita su participación y aprobación del Diplomado en Operaciones de Paz. En cuanto a los Oficiales Navales o de otras ramas de las Fuerzas Armadas que se hayan graduado como especialistas en Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval, podrán posteriormente desarrollar un trabajo de Tesis, el que revisado, defendido y aprobado, les permitirá acceder al grado académico de Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, con mención en Operaciones de Paz.

Con el propósito de completar dignamente esta significativa ceremonia de inauguración con una actividad de realce intelectual, es que con mucho gusto invito a ocupar este podio a la Ministra de Defensa Nacional, señora Michelle Bachelet Jeria, quien se referirá al tema “Las Operaciones de Paz. Evaluación y perspectivas en el marco de la política de defensa”.

* Discurso de inauguración del “Diplomado en Operaciones de Paz” de la Academia de Guerra Naval.

** Capitán de Navío. Oficial de Estado Mayor. Director de la Academia de Guerra Naval de Chile. Graduado del U.S. Naval War College (NCC-97). Magíster en Ciencias, mención Administración, de la Universidad Salve Regina, Newport, R.I., y Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, mención Geopolítica, de la Academia de Guerra Naval. Destacado Colaborador, desde 1990.